







Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso Teléfono: 2511-1150 / Fax: 2253-4601

30 de septiembre de 2011

VD-3035-2011

Señor Dr. Alfonso Campos Rojas Decano a.i. Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

Me refiero al oficio FM-677-9-2011, en el cual nos comunica el acuerdo tomado por la Asamblea de la Escuela de Medicina para concederle permiso parcial con goce de salario a la profesora Karol Granados Blanco, por el período comprendido entre el 8 de agosto del 2011 y el 7 de agosto del 2012, con el propósito de realizar estudios de Maestría en el Programa de Posgrado en Ciencias Biomédicas con énfasis en Bioquímica y Fisiología Celular. Al respecto, le comunico que para disfrutar dicho permiso, es necesario que la profesora realice los trámites establecidos en la Resolución R-4004-2001 y su anexo (adjunto fotocopia), para obtener una beca SEP-CONARE.

Lo saluda cordialmente,

Dra. Libia Herrero Uribe Vicerrectora de Docencia

LHU/LQR

Cc: Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina Dra. Silvia Quesada Mora, Directora, Depto. Bioquimica

Prof. Karol Granados Blanco

Archivo Expediente